

 <b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	<h1>CONSTANCIA</h1>
---	---------------------

Hoja N°. 1 de 2

<b>Departamento</b>	Antioquia	<b>Municipio</b>	TURBO	<b>Fecha</b>	2024	01	17
---------------------	-----------	------------------	-------	--------------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

0	5	8	3	7	6	0	0	0	3	1	5	2	0	2	3	0	0	1	0	7
Departamento		Municipio			Entidad			Unidad Receptora				Año			Consecutivo					

**1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

EN LA FECHA Y SIENDO LAS 9:00 A.M. ACUDIERON DE MANERA VIRTUAL A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PROGRAMADA POR EL DESPACHO LOS SEÑORES JHONANTAN GONZALEZ LOPEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1.028.025.538 EN CALIDAD QUERELLANTE Y VICTIMA, ACOMPAÑADO DE SU APODERADO DOCTOR JHON FERNANDO QUINTERO, FERMIN ROMAÑA CUESTA IDENTIFICADO CON C.C. 71.255.767, EN COMPAÑIA DE SU DEFENSORA DOCTORA LINEY AGUIRRE MAZO Y EL DOCTOR NESTOR RICARDO GIL RAMOS APODERADO DE LA ASEGURADORA, LA CUAL SE PROCEDIO A REPROGRAMAR PARA EL DIA 16 DE FEBRER DE 2024, A LAS 9:00 A.M. DEBIDO A QUE LA VICTIMA HACE UN SOLICITUD DE REPARACION POR LA SUMA DE \$ 30.000.000, PERO EN VISTA DE QUE EN TIEMPO ATRAS HABIA ACORDADO CON LA EMPRESA UNA REPARACION POR \$ 5.000.000 COMPROMETIENDOSE A APORTAR UNOS DOCUMENTOS Y NO SFUERO APORTADOS, ANTE ESTA VARIACION DE PRETENCION SE VINCULA A LA ASEGURADO EQUIDAD SEGUROS, MANIFESTANDO SU APODERADO QUE AUN NO SE HA HECHO LA RECLAMACION ADMINISTRATIVA POR LO TANTO AL MOMENTO NO TIENE UNA OFERTA PARA HACER, COMPROMETIENDOSE EL APODERADO DE LA VICTIMA A PRESENTAR LA DOCUMENTACION NECESARIA A LA ASEGURADORA DENTRO DE LOS 10 DIAS SIGUIENTES. SON ESTAS LAS RAZONES POR LAS CUALES SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA, QUEDANDO LAS PRTES NOTIFICADAS DE LA MISMA. PARA CONSTANCIA SE FIRMA. SE ENVIARA COPIA A CADA UNO DE LOS INTERVINIENTES.

**2. DATOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:	EDI SAMARY CAMPUZANO MOSQUERA		
Dirección:	05837 TURBO, ANTIOQUIA		
Departamento:	Antioquia	Municipio:	TURBO
Teléfono:	5903108, EXT. 44932	Correo electrónico:	edi.campuzano@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD LOCAL - TURBO	No. de Fiscalía	FISCALIA 73

Firma Electrónica,

058376000315202300107

Firma Electrónica,

